

Quito, 10 de abril de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Presente.-

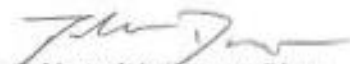
De mi consideración:

Pablo Andrés Durango Pérez, con cédula de ciudadanía número 1711625002, en mi calidad de Gerente General, y como tal Representante legal de la compañía CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA., me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la actualización de datos de socios de la compañía, en función de la cesión de participaciones adjunta al presente, a saber:

1. Con fecha 14 de diciembre de 2018, se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía Consultores Prometeopro Cía. Ltda.
2. **En la mencionada junta, se conoció y aprobó como punto número 1 la cesión de 168 participaciones del señor Jorge David Uribe Reyes a favor de Mauricio Esteban Durango Pérez.**
3. En la misma junta, como punto número 2 se conoció y aprobó la aportación de las 168 participaciones, cedidas por Jorge David Uribe Reyes a favor de Mauricio Esteban Durango Pérez, al Fideicomiso en Garantía Participaciones Profile Prometeo.
4. Con fecha 14 de diciembre de 2018, se celebró la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía Consultores Prometeopro Cía. Ltda. mediante la cual Jorge David Uribe Reyes cede 168 participaciones a favor de Mauricio Esteban Durango Pérez, en línea con lo establecido en el punto 1 del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el 14 de diciembre de 2018.

En virtud de lo señalado, sírvase disponer a quien corresponda, la actualización de la nómina de socios **en función de la cesión de participaciones referida en el punto número 1 del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal** de socios de la compañía Consultores Prometeopro Cía. Ltda. de fecha 14 de diciembre de 2018.

Atentamente,



Pablo Andrés Durango Pérez

Gerente General
CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA.



Factura: 002-002-000073827



20181701035P05942

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701035P05942						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	URIBE REYES JORGE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710323872	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SAYAGO VILLAGOMEZ MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704596711	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705932448	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FELDER HERGENRATH CLAUDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712270329	ALEMANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		30000.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
BLANCO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA NÚMERO 2018-17-01-35-P05942

2

3

4

5

6

7

8 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CONSULTORES
9 PROMETEOPRO COMPAÑÍA LIMITADA

10

11 OTORGADO POR:

12 JORGE DAVID URIBE REYES Y MARÍA ALEXANDRA
13 SAYAGO VILLAGÓMEZ

14

15 A FAVOR DE:

16 MAURICIO ESTEBAN DURANGO PÉREZ Y CLAUDIA
17 FELDNER HERKENRATH

18

19

20

21 CUANTÍA: \$20,000.00

22 DI 2 COPIAS + 1 1/2.1/1

23

24

25 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
26 del Ecuador, hoy día, catorce (14) de diciembre de dos mil
27 dieciocho (2018), ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**
28 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de
2 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH-
3 NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece,
4 expedida por la señora Directora General del Consejo de la
5 Judicatura; comparecen con plena capacidad, libertad y
6 conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una
7 parte, los señores Jorge David Uribe Reyes y María Alexandra
8 Sayago Villagómez, casados entre sí, por sus propios derechos,
9 en calidad de Cedentes y, por otra parte, los señores Mauricio
10 Esteban Durango Perez y Claudia Feldner Herkenrath, casados
11 entre sí, por sus propios derechos, en calidad de Cesionarios.
12 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y
13 alemana e inteligente en el idioma castellano, la última de las
14 comparecientes, mayores de edad, de ocupación abogado, técnica
15 en turismo, abogado y las permitidas por ley, domiciliados los
16 Cedentes en Calle del Gorrión E16-185 y Calle del Platero,
17 Edificio Mira, departamento C, Urbanización Campo Alegre.
18 teléfono: cero nueve nueve nueve uno nueve seis cinco cinco
19 tres, correo: david.uribe@andersentaxlegal.ec y los Cesionarios
20 en Aurelio Dávila Cajas, Urbanización La Ramblas, casa 5, entre
21 las calles Las Minas y Río Guayllabamba, Santa Rosa, teléfono:
22 cero dos tres nueve cinco nueve nueve ocho cero, correo:
23 mauricio.durango@andersentaxlegal.ec de esta ciudad de
24 Quito, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado su
25 documento de identificación cuyas copias fotostáticas
26 debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura pública
27 como documentos habilitantes; y, quienes al suscribir el
28 presente instrumento confieren su autorización expresa para



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 la verificación de su información y datos personales en el
2 "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección
3 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyos
4 documentos generados en línea, una vez impreso se adjunta
5 como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el
6 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
7 examinado que fue en forma aislada y separada de que
8 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial, no promesa o seducción, me
10 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
11 **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a
12 su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste sírvase
13 insertar una de transferencia de participaciones de la
14 compañía CONSULTORES PROMETEOPRO COMPAÑÍA
15 LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
16 **DE LOS COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la
17 presente escritura pública los cónyuges JORGE DAVID
18 URIBE REYES Y MARÍA ALEXANDRA SAYAGO
19 VILLAGÓMEZ, mayores de edad, casados, abogado y técnico
20 en turismo, de nacionalidad ecuatoriana a quienes en
21 delante se les denominaran LOS CEDENTES; y, por otra
22 parte, los cónyuges MAURICIO ESTEBAN DURANGO PÉREZ
23 y CLAUDIA FELDNER HERKENRATH mayores de edad,
24 casados, abogado y de las ocupaciones permitidas por ley
25 respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana y alemana, a
26 quien en delante se le denominarán LOS CESIONARIOS. Los
27 comparecientes tienen su domicilio en Distrito metropolitano
28 de Quito, son hábiles y capaces para contratar y obligarse





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **SEGUNDA.- DE LOS ANTECEDENTES.- A)** La Compañía
2 CONSULTORES PROMETEOPRO COMPAÑÍA LIMITADA, se
3 constituyó mediante escritura pública otorgada ante mis
4 propios oficios notariales en la Notaría Trigésimo Quinta del
5 cantón Quito, el día veintidós (22) de enero de dos mil
6 dieciocho (2018) e inscrita en el Registro Mercantil del
7 Cantón Quito, el uno (01) de febrero de dos mil dieciocho
8 (2018), bajo el número quinientos veinticinco (525),
9 repertorio sesenta y cinco mil seiscientos treinta y seis
10 (65636). **B)** El señor JORGE DAVID URIBE REYES, posee
11 actualmente ciento sesenta y ocho participaciones iguales,
12 acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar
13 de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo con
14 la escritura de constitución antes mencionada. **C)** La Junta
15 General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
16 CONSULTORES PROMETEOPRO COMPAÑÍA LIMITADA,
17 celebrada el catorce (14) días del mes de diciembre del dos
18 mil dieciocho (2018), resolvió unánimemente aprobar la
19 cesión de las ciento sesenta y ocho (168) participaciones de
20 un dólar americano cada una, del señor JORGE DAVID
21 URIBE REYES a favor del señor MAURICIO ESTEBAN
22 DURANGO PÉREZ. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**
23 **PARTICIPACIONES.-** Los cónyuges JORGE DAVID URIBE
24 REYES y MARÍA ALEXANDRA SAYAGO VILLAGÓMEZ por
25 medio de la presente escritura transfieren a favor de los
26 cónyuges MAURICIO ESTEBAN DURANGO PÉREZ y
27 CLAUDIA FELDNER HERKENRATH ciento sesenta y ocho
28 participaciones (168) de un dólar americano cada una,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 numeradas desde el título ciento setenta y tres (173) hasta el
2 tres cientos cuarenta (340). Por su parte, los cónyuges
3 MAURICIO ESTEBAN DURANGO PÉREZ y CLAUDIA
4 FELDNER HERKENRATH aceptan la cesión realizada a su
5 favor. El valor por el cual se realiza la cesión es de monto de
6 VEINTE MIL con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20.000,00) corresponde a las
8 participaciones de la compañía CONSULTORES
9 PROMETEOPRO CIA LIMITADA, mismos que se cancelaran
10 conforme al contrato global suscrito para el efecto. Esta
11 transferencia incluye todos los derechos inherentes a las
12 participaciones descritas, inclusive el de recibir dividendos y
13 participar sobre reservas no distribuidas. El valor nominal de
14 cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de
15 América (USD 1,00) cada una. Los socios de la compañía
16 aprobaron por unanimidad estas cesiones de
17 participaciones. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Los
18 CESIONARIOS aceptan la cesión detallada en la cláusula
19 anterior por convenir a sus intereses; por su parte, los
20 CEDENTES declaran que han acordado de mutuo acuerdo
21 condiciones de justo precio, mismo que asciende a VEINTE
22 MIL con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMÉRICA (USD 20.000,00) corresponde a las participaciones
24 de la compañía CONSULTORES PROMETEOPRO CIA
25 LIMITADA y forma de pago por parte de los CESIONARIOS;.
26 **QUINTA.- MARGINACIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO.-**
27 Las partes autorizan mutuamente para solicitar la
28 marginación de este instrumento en la escritura de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 constitución de la compañía, la inscripción en el Registro
2 Mercantil y registro en el Libro de Participaciones y Socios de
3 la compañía. Usted Señor Notario, se servirá agregar las
4 demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del
5 presente instrumento." Hasta aquí la minuta, que queda
6 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
7 firmada por el abogado José Gabriel Vivar Ampudia, con
8 matrícula profesional número diecisiete guion dos mil diez
9 guion ciento veinte el Colegio de Abogados de Pichincha.-
10 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
11 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
12 leída que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes,
13 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
14 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
15 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
16 cual doy fe.

17

18

19

20 JORGE DAVID URIBE REYES

21 CC. 1710323872

22

23

Dr. Santiago

24 MARIA ALEXANDRA SAYAGO VILLAGÓMEZ

25 CC. 1704598711

26

27

28

Notario

Trigésimo Quinto

D.M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

3

4

5

6 MAURICIO ESTEBAN DURANGO PEREZ

7 C.C. 1705932448

8

9

10

11

12 CLAUDIA FELDNER HERKENRATH

13 C.C. 1712270329

14

15

16

17

18

19 **DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**

20 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

21

22

23

24

25

26

27

28



ESPACIO
BLANCO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NIU: 1710323872

Nombre: URIBE REYES JORGE DAVID

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. - La información de salud de discapacidad es suministrada por means de la Dirección de Salud Pública - CONAMUS en caso de incapacitación total o parcial de información

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: JORGE MARCELO QUAMERO ESTRADA - PICHINCHA QUITO NT 38 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710323872

Nombre del ciudadano: URIBE REYES JORGE DAVID

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAYAGO VILLAGOMEZ MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1991

Nombre del padre: URIBE JORGE ARTURO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombre de la madre: REYES NORMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: JORGE MARCELO QUAMERO ESTRADA - PICHINCHA QUITO NT 38 - PICHINCHA - QUITO



ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171032387-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
URIBE REYES
JORGE DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALEXANDRA
SAYAGO VILLAGOMEZ

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
DR. JURISPRUDENCIA

E113311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URIBE JORGE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES NORMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-08-05
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-05

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

006
NÚMERO
URIBE REYES JORGE DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
ZAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREGITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
14 DIC 2018

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

ESPACIO
BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704598771

Nombres del ciudadano: SAYAGO VILLAGOMEZ MARIA ALEXANDRA

Condición del cédulo: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TEC. EN TURISMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URIBE REYES JORGE DAVID

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: SAYAGO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAGOMEZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2013
Escriba: JORGE MANUEL CHAMORRO ESTRADA - PICHINCHA, QUITO AT 36 - PICHINCHA - QUITO



Jorge Manuél Chamorro Estrada



Nº de certificado: 186-181-20707

186-181-20697

Director General de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía

Jorge Manuél Chamorro Estrada

Declaración firmada digitalmente



La información o persona que aparece en este certificado deberá verificarse en la página web www.registrocivil.gob.ec, conforme al L.O. 10.020.017 y la Ley 11.411.172. Vigencia del documento: 1 año desde el día de la emisión. En caso de presentar inconsistencias con estos documentos envíe a atencion@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NIU: 1704598771

Nombre: SAYAGO VILLAGOMEZ MARIA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información que consta en esta certificación se consultó de manera directa al Registro de Salud Pública - CDMAS en caso de encontrarse inscrita a la base de información.

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2013

Escriba: JORGE MANUEL CHAMORRO ESTRADA - PICHINCHA, QUITO AT 36 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 186-181-20707

186-181-20707



ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANA

170459871-1

PELLIDOS Y NOMBRES
SAYAGO VILLAGOMEZ
MARIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Casada

JORGE DAVID

URIBE REYES

INTENCION BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION TECN. EN TURISMO

Y4444V4422

APellidos y Nombres del Padre SAYAGO JORGE

APellidos y Nombres de la Madre VILLAGOMEZ MARIA

Lugar y Fecha de Expedición QUITO
2011-05-16

FECHA DE EXPIRACION 2021-05-16

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

018

018-043

1704598711

SAYAGO VILLAGOMEZ MARIA ALEXANDRA

PELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

JIPILAPA

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA A

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Paula Pineda
PRESIDENTA DE LA JRY

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

14 DIC 2018



ESPACIO
ELANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705932448

Nombres del ciudadano: DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FELDER CLAUDIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: DURANGO RAMIREZ JAIME GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ PATINO MARTHA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2010
Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTRADA - PICHINCHA, QUITO NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Dircción General de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía

Ing. Jorge Iván Tobar



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NÚ: 1705932448

Nombre: DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del estado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - C2304055 en caso de incapacitación según a la ley de referencia.

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2010
Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTRADA - PICHINCHA, QUITO NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Dr. Santiago Guzmán Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

170983244-8

APellidos y Nombres: DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN
Lugar y Fecha de Nacimiento: PICHINCHA, QUITO, 1985-09-10
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Clasificación: FELDER HEYKENRATH




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO

E 234932222

APellidos y Nombres del Padre: DURANGO RAMIREZ JAMIE GONZALO
APellidos y Nombres de la Madre: PEREZ PATINO MARTHA INES
Lugar y Fecha de Emisión: QUITO, 2010-10-14
Fecha de Expiración: 2030-10-14




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
HOJE PERIÓDICO 2018

007
JANIN

007 - E78
NOMBRE

170983244-8
CÓDIGO

DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

MANISAL SUÑES
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN

ZONA 2




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
REFERENDUM Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO

ESTE DOCUMENTO ATTESTA QUE DISEÑO
EQUIPO CIVIL, MEMORANDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO DEBE FIRMARSE
CON LA FIRMA DEL NOTARIO

[Signature]
NOTARIO DE LA FE

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

14 DIC 2018



ESPACIO
BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712270329

Nombres del ciudadano: FELDMER HERKENRATH CLAUDIA

Condición del cédulo: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERFORALLEY

Estatus Civil: CASADO

Cónyuge: DURANGO PEREZ MUJURICIO ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: FELDMER FRITZ

Nacionalidad: ALEMANA

Nombres de la madre: HERKENRATH UTA

Nacionalidad: ALEMANA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2016
Escriba: JORGE MANUEL CRAMONHO ESTADO: PICHINCHA-QUITO Nº 36 - PICHINCHA - QUITO



Claudia Feldmer



Nº de certificado: 186-181-71486

186-181-71486

Director General de Registro Civil, Identificación y Catastración

Jorge Torres Fuentetaja



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712270329

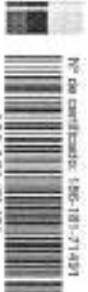
Nombre: FELDMER HERKENRATH CLAUDIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del estado de discapacidad se consultó de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMVACTS en uno de los establecimientos de salud a la fecha de expedición.

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2016
Escriba: JORGE MANUEL CRAMONHO ESTADO: PICHINCHA-QUITO Nº 36 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 186-181-71487

186-181-71487



Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Ortiz

ESPACIO
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

171227032-9

IDENTIDAD EXT
APellidos y Nombres
FELDER HERKENRATH
CLAUDIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Alemania
Stuttgart
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-31
NACIONALIDAD: ALEMANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
MAURICIO ESTEBAN
DURANGO PEREZ

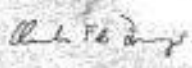



IDENTIFICACIÓN
SUPERIOR

REPUBLICA TRIGÉSIMO QUINTO
LA 5 PERMANENTE LA LEY

ED 4311222

FECHAS DE VIGENCIA DEL PASAPORTE
FELDER FRIEZ
HERKENRATH CLAUDIA
LUGAR Y FECHA DEL REGISTRO
QUITO
2015-06-23
2025-06-23

En virtud de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

14 DIC 2018



ESPACIO
BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA.**

Se instala la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA. en la ciudad de Quito a los 14 días del mes de diciembre de 2018 a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avenida 12 de Octubre N 26-48 y Avenida Francisco de Orellana, de esta ciudad de Quito, los señores Mauricio Esteban Durango Pérez, Jorge David Uribe Reyes y Pablo Andrés Durango Pérez, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA.

Socio	No. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje (%)
Mauricio Esteban Durango Pérez	172	USD 172,00	USD 172,00	43,00%
Jorge David Uribe Reyes	168	USD 168,00	USD 168,00	42,00%
Pablo Andrés Durango Pérez	60	USD 60,00	USD 60,00	15,00%
Total	400	USD 400,00	USD 400,00	100%

Cada participación equivale a un voto.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Mauricio Esteban Durango Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía y en calidad de secretario el señor Jorge David Uribe Reyes en su calidad de Presidente.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria. De la misma manera, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, con el propósito tratar como orden del día el siguiente asunto:

1. Cesión de participaciones del señor Jorge David Uribe Reyes a favor del señor Mauricio Esteban Durango Pérez
2. Aprobación de aportación de ciento sesenta y ocho participaciones pertenecientes al socio Mauricio Esteban Durango Pérez al fideicomiso en garantía PARTICIPACIONES PROFILE PROMETEO con la Fiduciaria GeneraTrust;
3. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el Dr. Jorge David Uribe Reyes a su cargo como Gerente General de la compañía CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA.
4. Designación del señor Pablo Andrés Durango Pérez como Gerente General y como el Representante Legal de la compañía CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA.

A continuación, se desarrolla el punto individualizado en el orden del día:



ESPACIO
BLANCO



1. Cesión de participaciones del señor Jorge David Uribe Reyes a favor del señor Mauricio Esteban Durango Pérez

Al respecto el señor Jorge David Uribe Reyes, socio de la compañía manifiesta que es su deseo ceder a título oneroso ciento sesenta y ocho (168) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que posee en la compañía CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA., las cuales representan el 42.00% del capital social a favor del señor Mauricio Esteban Durango Pérez, quien a su vez ostenta la calidad de socio de la compañía.

En la misma línea el señor Mauricio Esteban Durango Pérez, manifiesta que es su deseo adquirir las ciento sesenta y ocho (168) participaciones cedidas, a título oneroso, por un precio de USD CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 168.00).

Ambos comparecientes manifiestan que para realizar la cesión de participaciones observarán lo dispuesto en los artículos 21, 113 y 189 de la Ley de Compañías, en relación con los trámites legalmente establecidos para perfeccionar la transferencia de las mismas.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar la transferencia de participaciones antes descrita.

2. Aprobación de aportación de ciento sesenta y ocho participaciones pertenecientes al socio Mauricio Esteban Durango Pérez al fideicomiso en garantía PARTICIPACIONES PROFILE PROMETEO con la Fiduciaria GeneraTrust

Al respecto el señor Jorge David Uribe Reyes propone que ciento sesenta y ocho participaciones, pertenecientes al señor Mauricio Esteban Durango Pérez, sean aportadas a un fideicomiso en garantía denominado PARTICIPACIONES PROFILE PROMETEO con la Fiduciaria GeneraTrust con el objetivo de garantizar el pago por la adquisición de las acciones adquiridas al señor Jorge David Uribe Reyes.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar la aportación y transferencia de participaciones antes descrita. Se deja expresa constancia que la duración de la aportación de las participaciones al fideicomiso en garantía será hasta que se hayan cancelado íntegramente los valores adeudados al señor Jorge David Uribe Reyes, conforme los términos del contrato de fideicomiso. Una vez pagados estos valores, se deberá restituir las acciones a favor del señor Mauricio Esteban Durango Pérez.

En consecuencia de lo antes señalado, el capital de la compañía será integrado de la siguiente manera:



ESPACIO
BLANCO

Socio	No. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje (%)
Mauricio Esteban Durango Pérez	172	USD 172,00	USD 172,00	43,00%
Fideicomiso en Garantía	168	USD 168,00	USD 168,00	42,00%
Pablo Andrés Durango Pérez	60	USD 60,00	USD 60,00	15,00%
Total	400	USD 400,00	USD 400,00	100%

3. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el Dr. Jorge David Uribe Reyes a su cargo como Gerente General de la compañía CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA.

Interviene en la Junta el señor Mauricio Esteban Durango Pérez, quien pone en conocimiento de esta, la renuncia al cargo de Gerente General de la compañía presentada por el Dr. Jorge David Uribe Reyes.

Con estos antecedentes, pone en consideración de la Junta la aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Jorge David Uribe Reyes.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia al cargo de Gerente General de la compañía presentada por el Dr. Jorge David Uribe Reyes.

Finalmente, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad autorizar a Joaquín Cañizares Villalba y/o Jessica Paulina Martínez Mármol para que realicen todos los actos y gestiones tendientes a perfeccionar la renuncia del señor Jorge David Uribe Reyes como Gerente General de CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA., aprobada en los términos indicados anteriormente, para lo cual quedan facultados para firmar, presentar y retirar cuanto documento fuere del caso.

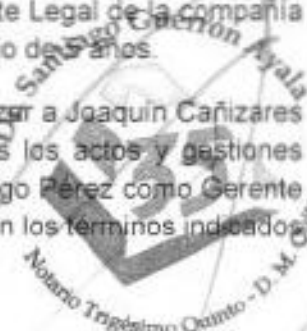
4. Designación del Sr. Pablo Andrés Durango Pérez como Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA.

Con los antecedentes expuestos en el punto anterior, el señor Mauricio Esteban Durango Pérez pone en conocimiento de la Junta la necesidad de designar un nuevo gerente General y como tal Representante Legal de la compañía.

De igual manera, el Presidente pone a consideración de la misma, la designación del señor Pablo Andrés Durango Pérez para dicho cargo.

Luego de varias deliberaciones, por unanimidad, la Junta resuelve designar al señor Pablo Andrés Durango Pérez como Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA. por el periodo estatutario de 5 años.

Finalmente, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad autorizar a Joaquín Cañizares Villalba y/o Jessica Paulina Martínez Mármol para que realicen todos los actos y gestiones tendientes a perfeccionar la designación del señor Pablo Andrés Durango Pérez como Gerente General de CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA., aprobada en los términos indicados.



ESPACIO
BLANCO



anteriormente, para lo cual queda facultada para firmar, presentar y retirar cuanto documento fuere del caso, incluyendo la suscripción del nombramiento y de cualquier otro documento que fuere necesario para el efecto.

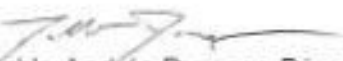
Por no haber más puntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 16:45 horas y se toma un receso para la elaboración del acta. Reanudada la sesión, los socios firman la presente acta.



Jorge David Uribe Reyes
Socio
Presidente



Mauricio Esteban Durango Pérez
Socio
Secretario



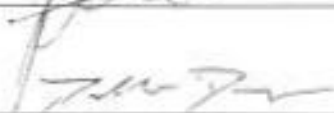
Pablo Andrés Durango Pérez
Socio



ESPACIO
BLANCO



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES PROMETEO PRO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2018

Socio	FIRMA
Mauricio Esteban Durango Pérez	
Jorge David Uribe Reyes	
Pablo Andrés Durango Pérez	

Fecha: 14 de diciembre de 2018

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la Sociedad.


Jorge David Uribe Reyes
SECRETARIO



ESPACIO
BLANCO

X



Factura: 002-002-000073828



20181701035C12246

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701035C12246

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE URIBE REYES JORGE DAVID Y OTROS y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 14 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:33).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
BLANCO



Factura: 002-002-000075006



20191701035000056

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701035000056

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2019, (11 82)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
URIBE REYES JORGE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710323872
SAYAGO VILLAGOMEZ MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704588711
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705832448
FELDMER HERKENRATH CLAUDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712270329

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. JORGE URIBE
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710323872

OBSERVACIONES:	A.G.
----------------	------

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COPIA ARCHIVO N°: 20191701035000056

Atenta a la solicitud formulada por el Doctor Jorge Uribe, con cédula número de ciudadanía 1710323872; confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES DE CONSULTORES PROMETEOPRO COMPAÑIA LIMITADA** otorgado por JORGE DAVID URIBE REYES y SAYAGO VILLAGOMEZ MARIA ALEXANDRA a favor de DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN Y FELDNER HERKENRATH CLAUDIA que fue otorgada ante el suscrito Notario treinta y cinco de Quito, el catorce de diciembre de dos mil diez y ocho Debidamente sellada y firmada, en Quito a, once de enero de dos mil diez y nueve.- A.G.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



Ra-



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 23913

NÚMERO DE CERTIFICADO 23913



ZON: Con fecha **08** de Enero del **2019**, bajo número **31**, del LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se halla **INSCRITA** la presente **ESCRITURA**.- Quito, a doce de Abril del dos mil diecinueve.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



REFERENCIA:

Nombre: "CONSULTORES PROMETEOPRO COMPAÑIA LIMITADA"

Escritura Pública de Cesión de Participaciones

Notaría: Trigésimo Quinto del Cantón Quito.-

Copia Certificada: Cuarta.-

JC/mm.-

Resp...*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **170593244-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-15

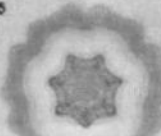
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

CLAUDIA
FELDNER HERKENRATH





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO** **E334312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURANGO RAMIREZ JAIME GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ PATIÑO MARTHA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-14

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **JEFE DE CÉDULAS**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

007 **007 - 076** **1705932448**

JUNTA N.º **NUMERO** **CÉDULA**

DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN**

PROVINCIA

QUITO **ZONA 2**

CANTÓN

MARISCAL SUCRE

PARROQUIA




CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016**

CÍDADANA 107

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
DURANGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES

[Signature]

JEFE DE CÉDULAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT N. **171227032-9**

APellidos y Nombres: **FELDNER HERKENRATH CLAUDIA**

Lugar de nacimiento: **Alemania Stuttgart**

Fecha de nacimiento: **1966-08-31**

Nacionalidad: **ALEMANA**

Sexo: **F**

Estado civil: **CASADO**
MAURICIO ESTEBAN DURANGO PEREZ

00875033

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI POR LA LEY** **E234311222**

APellidos y Nombres del padre: **FELDNER FRITZ**

APellidos y Nombres de la madre: **HERKENRATH UTA**

Lugar y fecha de expedición: **QUITO 2015-06-23**

Fecha de expiración: **2025-06-23**

00875033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 **018 - 171** **1712270329**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

APellidos y Nombres: **FELDNER HERKENRATH CLAUDIA**

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA: 1**
TUMBACO
PARROQUIA

00875033

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS RELACIONADOS

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**URIBE REYES
JORGE DAVID**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1966-12-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA ALEXANDRA
SAYAGO VILLAGOMEZ**

Nº **171032387-2**

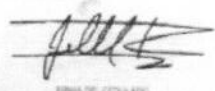


INSTRUMENTO **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. JURISPRUDENCIA**

E113311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URIBE JORGE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES NORMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-08-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-05



 DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULANTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



006 JUNTA Nº **006 - 016** NÚMERO **1710323872** CEDULA



URIBE REYES JORGE DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
QUITO CANTÓN **ZONA**
ZAMBIZA PARROQUIA



 **REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO ALFIRMA QUE LISTES
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PUEBLOS Y PARROQUIAS

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170459871-1

APellidos y Nombres:
SAYAGO VILLAGOMEZ
MARIA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA
QUITO

Fecha de Nacimiento:
1967-05-25

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
F

Estado Civil:
Casada

Padre:
JORGE DAVID
URIBE REYES





INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
TEC. EN TURISMO

V4444V4422

APellidos y Nombres del Padre:
SAYAGO JORGE

APellidos y Nombres de la Madre:
VILLAGOMEZ MARIA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-05-16
2021-05-16

000048 127

[Signature]
JANISOL COTRANO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018
JUNTA No.

018 - 043
NUMERO

1704598711
CEDULA

SAYAGO VILLAGOMEZ MARIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3

DIGERCIC




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. 10M.MJ